



## ES HORA DE CONCRETAR

Desde el inicio de la negociación del Convenio de Banca, CCOO advertimos de que su continuidad está en serio peligro por culpa de la Reforma Laboral y por la actitud de AEB de identificar modernización con recorte de derechos salariales y de condiciones de trabajo.



*CCOO proponemos  
trabajar para un principio  
de acuerdo, con incremento  
salarial 2015, prórroga del  
Convenio y decisión sobre  
los contenidos.*

El Convenio de Ahorro empezó aún peor, y ahí sigue. La patronal copió todo lo de AEB y además Bankia se ha empeinado en generalizar la jornada partida. CCOO dijimos que así no hay Convenio posible y que solo dejan dos salidas: o renuncia a sus pretensiones o huelga. La movilización comenzó con carteles y ocupaciones en Bankia, denuncia en la Audiencia Nacional, y sigue con concentraciones en sedes de Cajas y ayer mismo en CECA..

¿Cómo ha evolucionado la negociación en Banca? Antes del verano, muy mal. Después conseguimos que AEB se sentara a hacer una negociación real, explicada y con alternativas, en busca de un acuerdo de Convenio, y renunciando al intento de imposición. De ahí han salido múltiples reuniones de trabajo, las posiciones están más definidas, y conocemos los márgenes de una parte y de otra.

Pero ya es hora de concretar. El Convenio vence, por la Reforma Laboral, el 19/12/2015, un año desde la denuncia. Las fórmulas de acuerdo pueden ser complicadas, tanto desde el punto de vista técnico y jurídico, como sobre todo porque se pretenden introducir cambios importantes, que aún necesitan de propuestas concretas y negociación para encontrar el acuerdo.

En consecuencia, en la Mesa de hoy CCOO hemos propuesto darnos tiempo y a la vez concretar los mimbres del Convenio. En nuestra opinión procede volver a reunir a la Mesa -se ha decidido que sea el próximo 1 diciembre- y acordar:

- El incremento salarial para 2015, a pagar en este año y con efectos 1 de enero. Proponemos el 1,0%.
- La prórroga de la vigencia del Convenio. Hasta el 31 marzo 2016.
- Decidir un principio de acuerdo sobre las materias que pueden configurar el Convenio. En nuestra opinión, además de la salarial, hay que abordar un nuevo modelo de clasificación y de carrera profesional y un capítulo de empleo, además de precisiones sobre salud laboral, igualdad, o introducir normas deontológicas de la profesión. No contemplamos variación en las percepciones de antigüedad, ampliar la movilidad geográfica o generalizar la jornada partida.

**Seguimos trabajando, seguiremos informando.**

Convenio colectivo de Banca



**Es tiempo de avanzar  
Es tiempo de un buen convenio**